

INSTRUCTIVO

El presente instructivo describe el procedimiento a seguir por aquellos productores que tengan interés en obtener el beneficio establecido por el PROGRAMA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO SECTOR PORCINO, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 7° de la Resolución N° RESOL-2023-115-APN-MEC de fecha 9 de febrero de 2023 del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

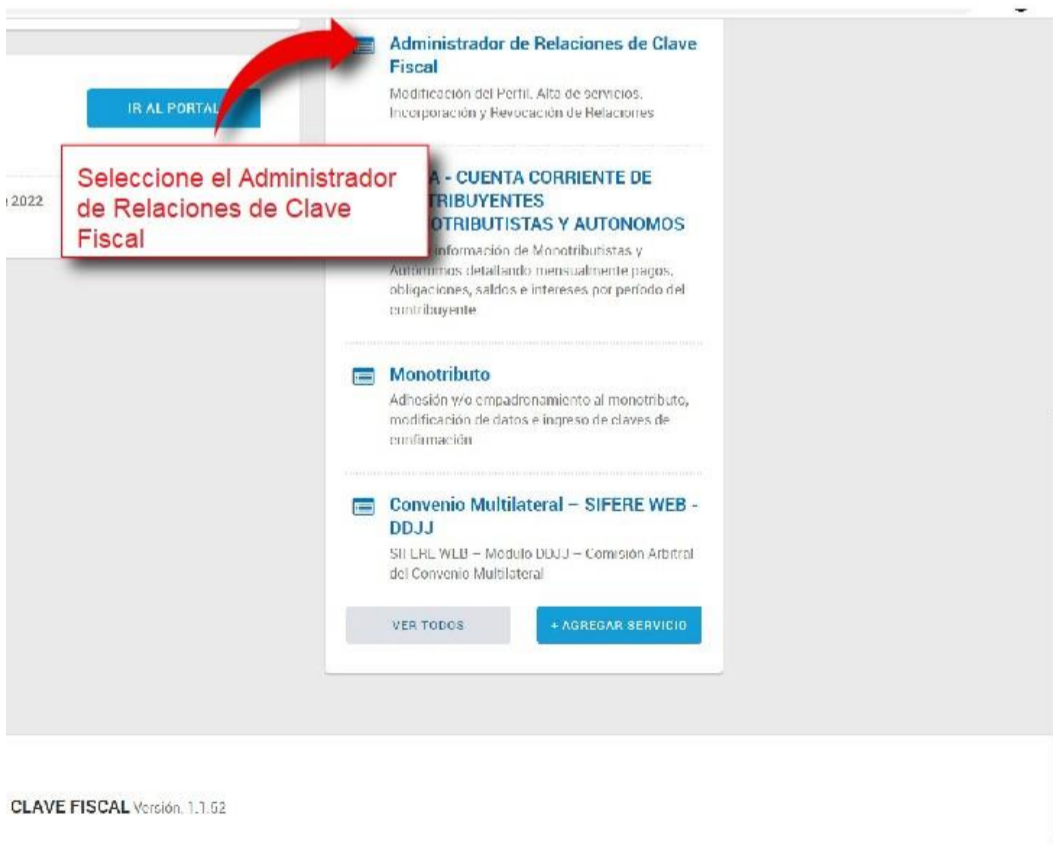
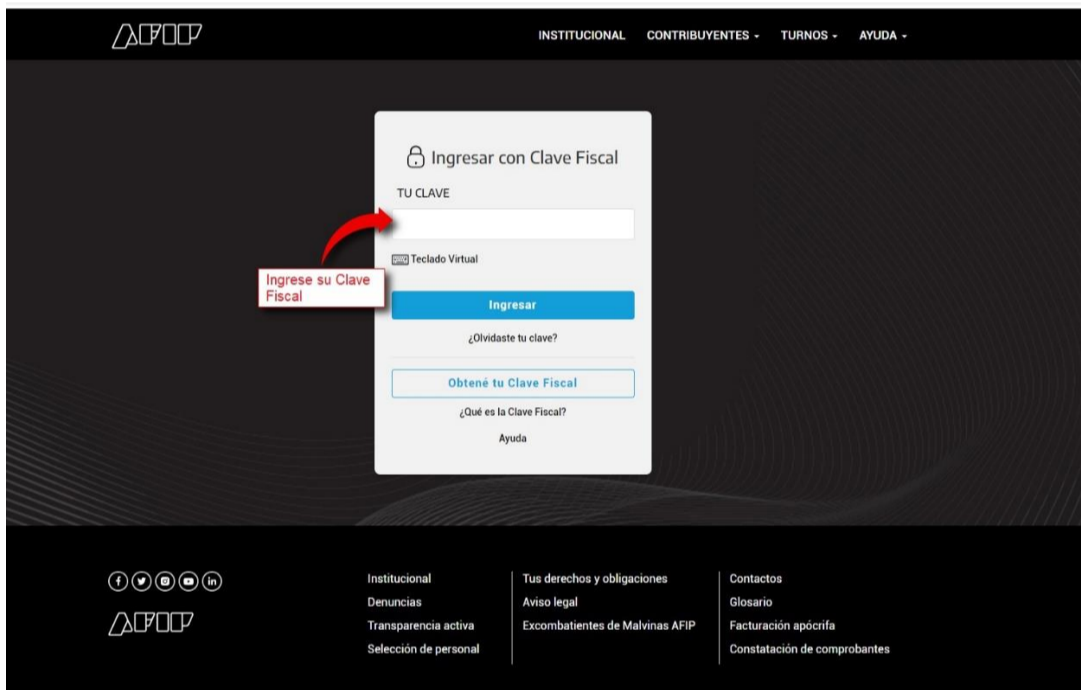
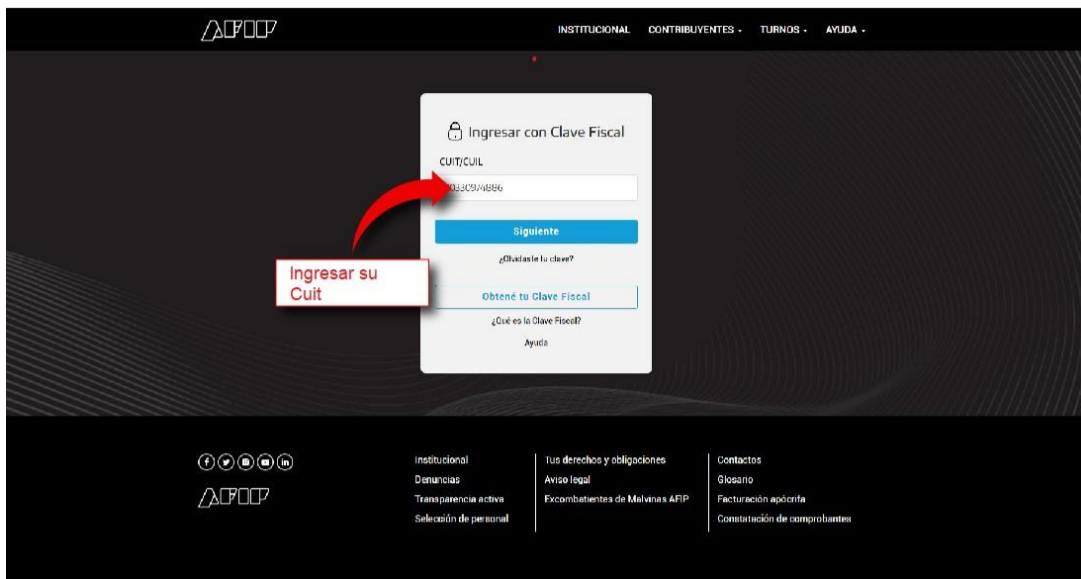
Para ello deberán seguir los siguientes pasos:

1. Adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.
2. Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “**Proforproar Porcino**”.
3. Ingresar a la aplicación “**Proforproar Porcino**” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.

Ingresar al sitio “web” de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) (<http://www.afip.gob.ar>), mediante la utilización de la Clave Fiscal obtenida en los términos de la Resolución General N° 5.048 de fecha 11 de agosto de 2021 de la citada ADMINISTRACIÓN FEDERAL, sus modificatorias y complementarias y adherirse al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”.

A continuación se exponen las imágenes/capturas de pantallas con el paso a paso a seguir.



AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos

Administrador de Relaciones

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revisar) autorizaciones para operar servicios en nombre propio o de la persona que representa. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Este es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios.
- Las autorizaciones pueden ser para Lot, mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones creadas para su persona.
- Discriminación por Representantes (Personas que lo representan a Lot.) y Representados (Personas que Lot representa).

ADHERIR SERVICIO

Botón

CO

Clickear botón de Adherir servicio

3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción
8. Declaración de objetos y/o vehículos
9. Dependencias AF-IP
10. Folclero Web
11. Formularios
12. Guía de Trámites
13. Reclamos y Sugerencias

Otros accesos importantes

1. Autoridades
2. Compras
3. Credencial Virtual
4. Curriculum Vitae
5. Enlaces de Interés
6. Estadísticas
7. Excombatientes de Malvinas

AFIP

8. Guía Paso a Paso
9. Micrositios
10. Aportes en línea
11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
12. Validez de Comprobante

Buenos Aires

RENTAS Provincia de Córdoba

AREF

Dirección General de Rentas de Tucumán

INPI Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Infatura de Gabinete de Ministros

Ministerio Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ministerio de Economía

ASIP AGENCIA AUTORIZADORA DE INGRESOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Ministerio de Infraestructura, Presidencia de la Nación

Municipalidad del Partido de General Paz (Provincia de Tucumán)

Municipalidad de la C. de Córdoba

Municipalidad de Río Cuarto

Clickea sobre Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se despliega el contenido del botón. Luego clickear en **Servicios Interactivos** y luego en **"Autogestión de SAGyP"**

Agenda de Vencimientos

3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción
8. Declaración de objetos y/o vehículos
9. Dependencias AF-IP
10. Folclero Web
11. Formularios
12. Guía de Trámites
13. Reclamos y Sugerencias

Otros accesos importantes

1. Autoridades
2. Compras
3. Credencial Virtual
4. Curriculum Vitae
5. Enlaces de Interés
6. Estadísticas
7. Excombatientes de Malvinas

AFIP

8. Guía Paso a Paso
9. Micrositios
10. Aportes en línea
11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
12. Validez de Comprobante

Buenos Aires

RENTAS Provincia de Córdoba

AREF

Dirección General de Rentas de Tucumán

INPI Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Infatura de Gabinete de Ministros

Ministerio Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicios Interactivos

Autogestión de SAGyP
Portal de autogestión para todos los trámites de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

ASIP AGENCIA AUTORIZADORA DE INGRESOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Ministerio de Infraestructura, Presidencia de la Nación

Municipalidad del Partido de General Paz (Provincia de Tucumán)

Municipalidad de la C. de Córdoba

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares
Operadores de Comercio Exterior
Viajeros
Usuarios Aduaneros
Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario PEREZ ROBERTO ANDRES (20-3228795-5)
Actuando en representación de PEREZ ROBERTO ANDRES (20-3228795-5)

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Cedente) PEREZ ROBERTO ANDRES (20-3228795-5)

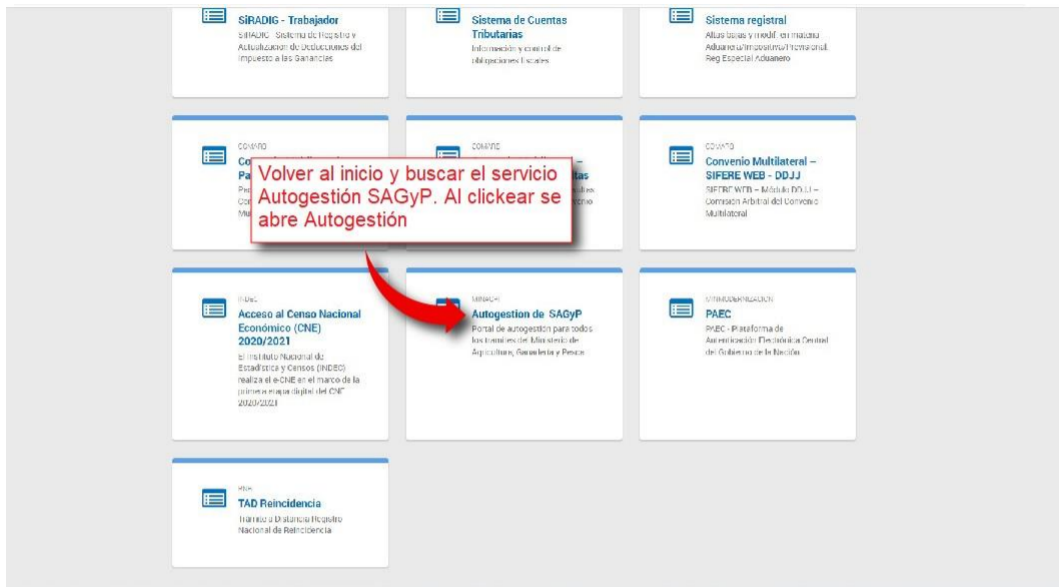
Representado PEREZ ROBERTO ANDRES (20-3228795-5) **BUSCAR**

Servicio Autogestion de SAGyP (nivel de seguridad mínimo requerido 2) **BUSCAR**

Representante PEREZ ROBERTO ANDRES (Clave Fiscal Nivel 3) **BUSCAR**

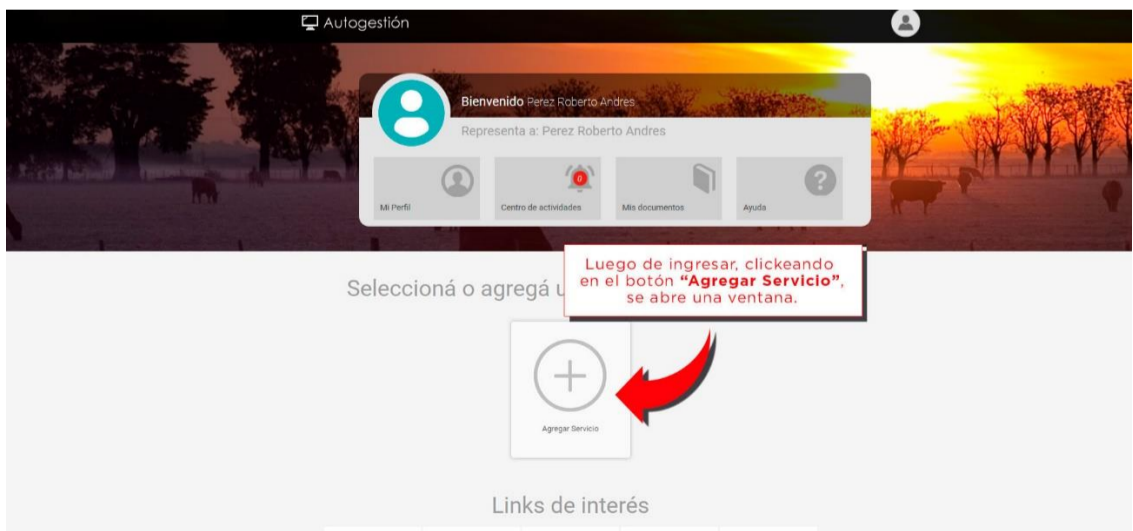
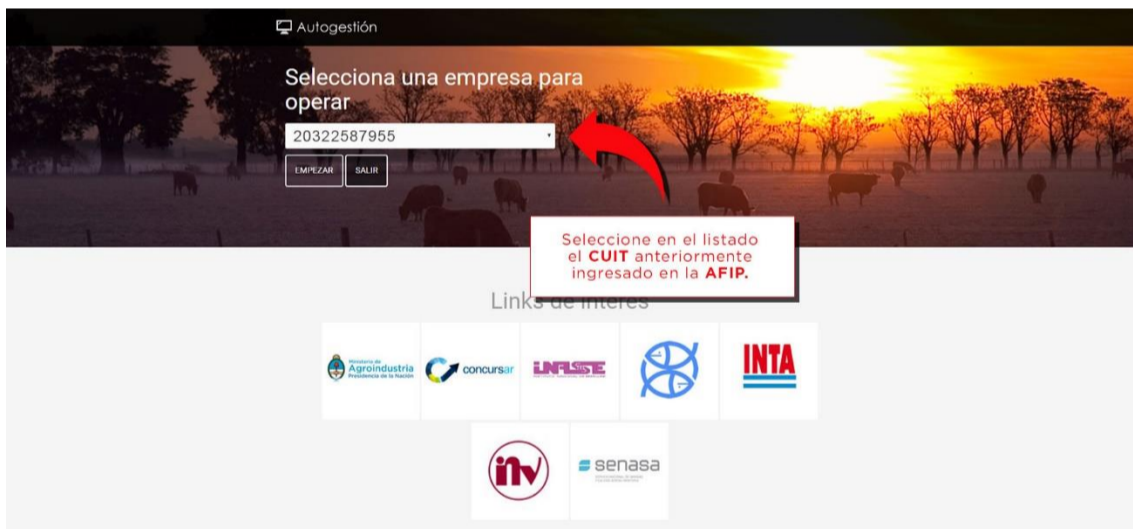
CONFIRMAR

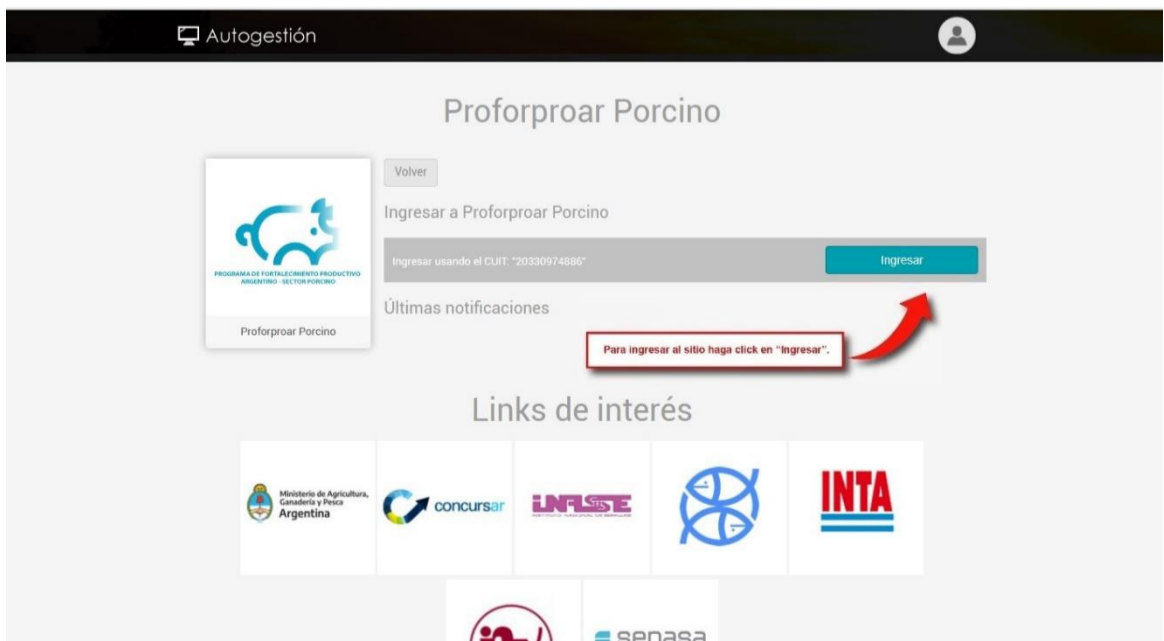
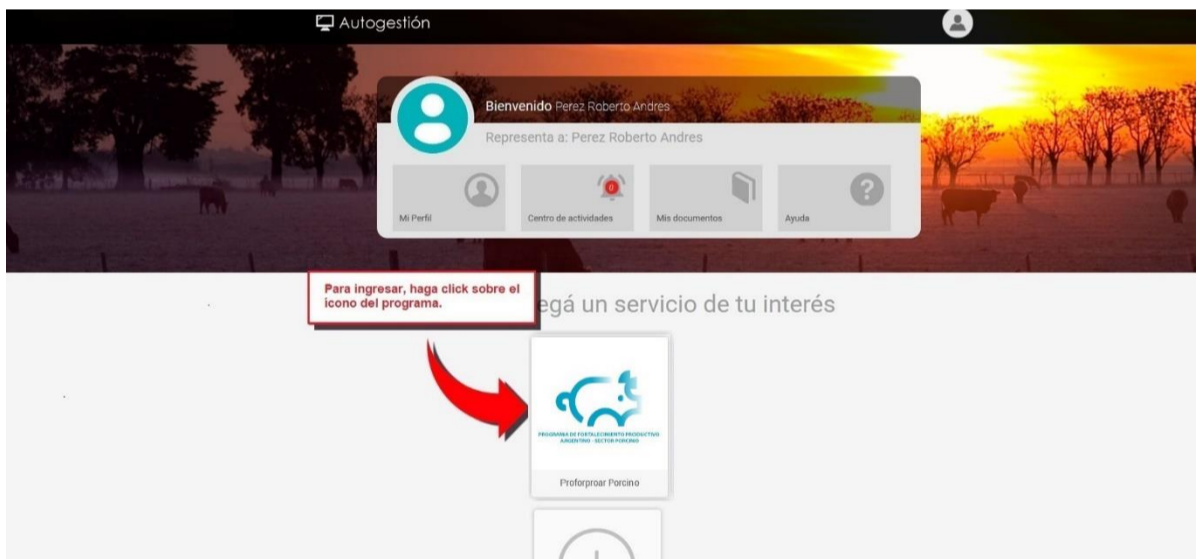
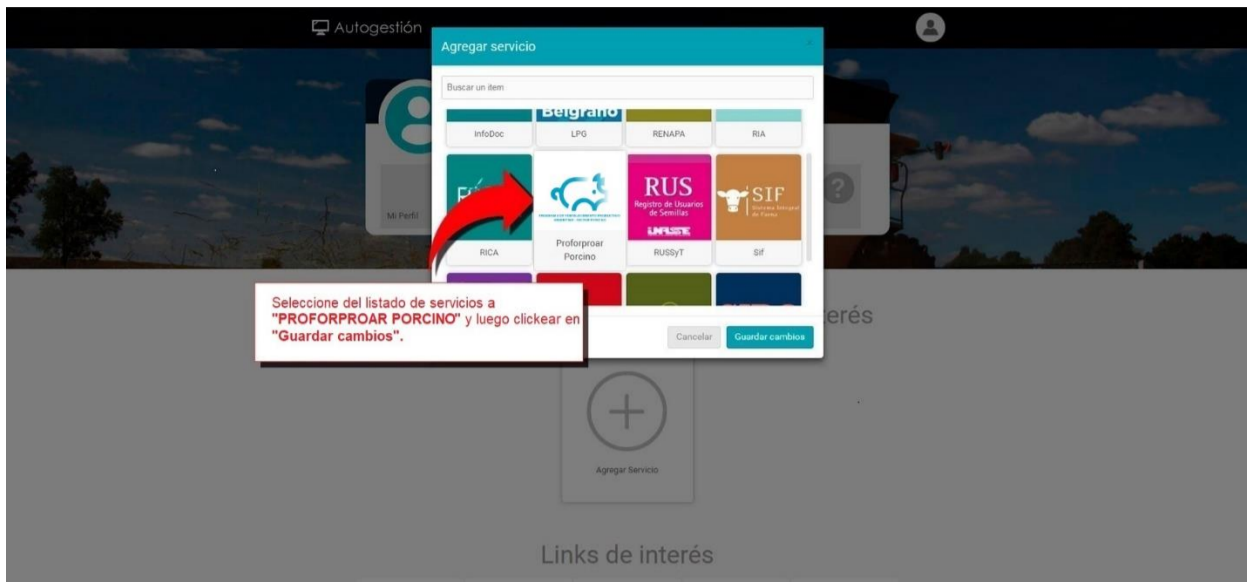
Aparecen los datos del solicitante. Para vincularlos clickear el botón **Confirmar**.



Paso 2: Ingresar al servicio “AUTOGESTIÓN SAGYP” y agregar la aplicación “PROGRAMA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - PORCINO”.

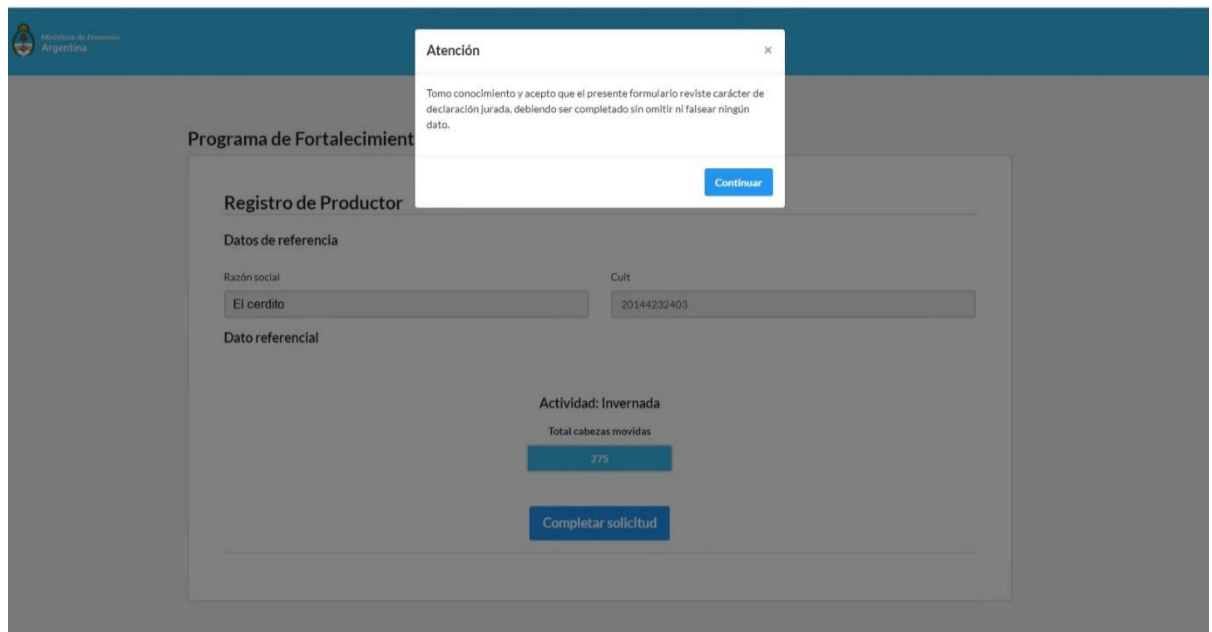
A continuación se exponen las imágenes/capturas de pantallas con el paso a paso a seguir.





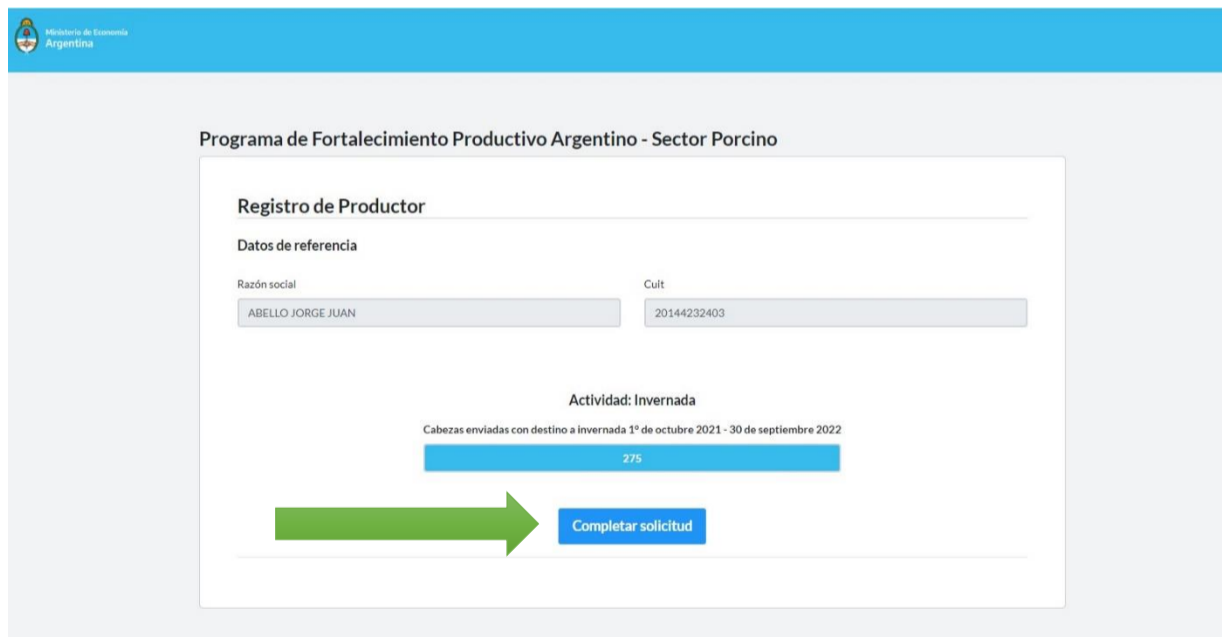
Paso 3: Ingresar a la aplicación “PROGRAMA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ARGENTINO - PORCINO” y solicitar el beneficio, completando los datos solicitados.

1. Una vez cumplidos los pasos indicados en el instructivo “Paso 1: Adhesión al servicio “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – AUTOGESTIÓN SAGyP”, ingresará al sitio **proforproar-porcina.magyp.gob.ar** para la carga del formulario para la solicitud del beneficio. En primera instancia deberá aceptar que dicho formulario reviste carácter de Declaración Jurada (DDJJ).



The screenshot shows the 'Programa de Fortalecimiento Productivo Argentino - Sector Porcino' website. A modal dialog box titled 'Atención' is displayed, containing the text: 'Tomo conocimiento y acepto que el presente formulario reviste carácter de declaración jurada, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato.' Below the text is a 'Continuar' button. The background shows the 'Registro de Productor' form with the following fields: 'Razón social' (El cerdito), 'Cult' (20144232403), and 'Actividad: Invernada' with 'Total cabezas movidas' (275). A 'Completar solicitud' button is visible at the bottom.

2. Una vez aceptado el carácter de DDJJ, accederá al formulario de carga. Para ello deberá hacer “click” en el botón “Completar solicitud” para que se desplieguen los campos a rellenar.



The screenshot shows the 'Programa de Fortalecimiento Productivo Argentino - Sector Porcino' website. The 'Registro de Productor' form is displayed with the following fields: 'Razón social' (ABELLO JORGE JUAN), 'Cult' (20144232403), and 'Actividad: Invernada' with 'Cabezas enviadas con destino a invernada 1º de octubre 2021 -30 de septiembre 2022' (275). A green arrow points to the 'Completar solicitud' button.

Actividad: Invernada

Cabezas enviadas con destino a invernada 1° de octubre 2021 - 30 de septiembre 2022

275

Complete los datos

Recuerde que los siguientes tres casilleros deben ser aceptados para poder confirmar la solicitud

Solicito el beneficio

Autorizo a AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

Autorizo a SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU **Confirmar CBU**

E-Mail **Confirmar E-mail**

Teléfono (Opcional)

3. En el formulario, los datos de carácter obligatorio son:

- Solicito el beneficio
- Autorizo a la AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente
- Autorizo a la SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente
- CBU y confirmación del mismo (el CBU debe pertenecer al productor/CUIT que figura en los datos de referencia del formulario)
- E-mail y confirmación del mismo (este correo electrónico funcionará como domicilio electrónico a los fines de las comunicaciones que eventualmente realice la Autoridad de Aplicación)

Dato opcional: teléfono

Aclaraciones: para la habilitación del botón **“Confirmar solicitud”** deberá aceptar los tres primeros campos (Solicito y Autorizo a AFIP y Autorizo a SENASA). Sin embargo, para que la solicitud pueda ser generada, se deberán completar todos los datos de carácter obligatorio de forma correcta.

Actividad: Invernada

Cabezas enviadas con destino a invernada 1° de octubre 2021 - 30 de septiembre 2022

275

Complete los datos

Recuerde que los siguientes tres casilleros deben ser aceptados para poder confirmar la solicitud

Solicito el beneficio

Autorizo a AFIP a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

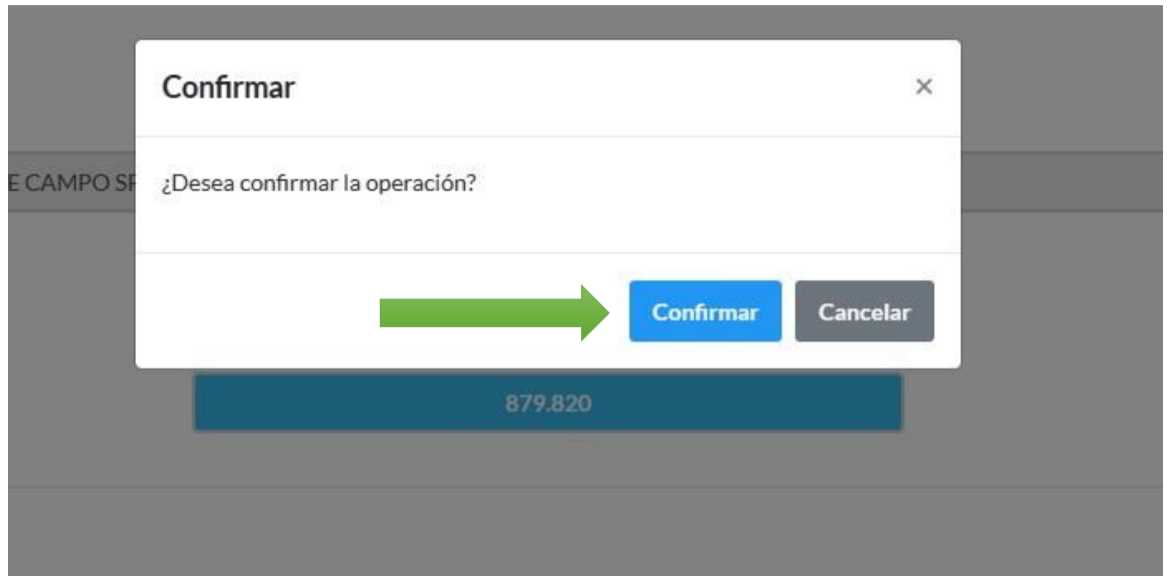
Autorizo a SENASA a suministrar a la Autoridad de Aplicación la información correspondiente

CBU **Confirmar CBU**

E-Mail **Confirmar E-mail**

Teléfono (Opcional)

4. Una vez completados todos los datos, podrá confirmar el envío de la solicitud haciendo **“click”** en el botón **“Confirmo solicitud”**. Realizada la operación, el sistema le mostrará un nuevo mensaje de confirmación para cerrar la operación definitivamente.



5. Una vez confirmada la solicitud, se generará un mensaje en la parte inferior de la pantalla indicando que la operación se realizó correctamente.



6. Finalizada la operación, recibirá en el correo indicado en el formulario, un correo notificando que su solicitud fue recibida correctamente. En el cuerpo del mensaje se indicarán los datos informados en el formulario de la solicitud.
En caso de detectar algún error en lo informado, podrá realizar las modificaciones necesarias ingresando nuevamente a **proforproar-porcina.magyp.gob.ar**.
Además de editar, en caso de así requerirlo, podrá anular la solicitud.
Tanto la edición como la anulación se podrán llevar a cabo durante el periodo establecido en la Resolución N° RESOL-2022-115-APN-MEC, QUINCE (15) días hábiles administrativos desde la publicación del presente instructivo en el Boletín Oficial.
7. Tanto para la edición como para la anulación de la solicitud, el sistema le solicitará nuevamente la aceptación de carácter de DDJJ para luego realizar la operación de edición o anulación.

8. En el caso de la edición, el formulario estará completo con la información original enviada. Allí podrá realizar las modificaciones sobre los datos de CBU y/o E-mail. En el caso de los “**check**” Solicito y Autorizo AFIP y Autorizo SENASA, **deberán marcarse nuevamente** para que el botón “**Confirmar cambios**” se active. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario (igual que en la creación de la solicitud).

9. En caso que desee anular la solicitud, el sistema sólo le solicitará completar el E-mail y la confirmación del mismo. Por defecto los campos tendrán la información suministrada en la solicitud inicial. Una vez completados, se confirman los cambios y luego la confirmación definitiva del envío del formulario (igual que en la creación de la solicitud).

Actividad: Invernada

Cabezas enviadas con destino a invernada 1° de octubre 2021 - 30 de septiembre 2022

275

Complete los datos

E-Mail

joaquinvente@gmail.com

Confirmar E-mail

joaquinvente@gmail.com

Teléfono (Opcional)

1132102691

Confirmar cambios



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-15641424- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.